



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

- Una de las fuertes explosiones del volcán Popocatepetl, ocurridas en las últimas horas
Imagen: Cenapred.

Escuela Nacional

Nace Ciencias de la Tierra

Enfoque científico e interdisciplinario;
estará ubicada en Ciudad Universitaria

CONSEJO UNIVERSITARIO | 3



Facultad de Contaduría
y Administración



FES Cuautitlán



FES Acatlán



Regreso a clases



Escuela Nacional de Trabajo



Ciencias de la Tierra

Se crea una escuela en CU luego de 45 años

Ofrecerá educación de calidad con un enfoque científico e interdisciplinario en ciencias acuáticas, ciencias de la atmósfera, ciencias de la tierra sólida del planeta, ciencias ambientales y ciencias espaciales

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó crear la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), en Ciudad Universitaria (CU), que formará a profesionales que atiendan los diferentes procesos terrestres asociados a la exploración y gestión de los recursos naturales; los impactos ambientales de los procesos atmosféricos, oceánicos y de los cuerpos acuáticos, así como el desarrollo de capacidades en la exploración del espacio que nos rodea.

Es un momento histórico, pues en 45 años no se había creado una Escuela Nacional en Ciudad Universitaria, destacó el rector Enrique Graue.

Con esta Escuela la UNAM fortalecerá su oferta educativa en áreas que permitan entender de manera integral el planeta, determinar el alcance y magnitud de los cambios generados por el ser humano y los elementos naturales, y prevenir, en lo posible, sus efectos.

La Facultad de Ciencias transferirá a la ENCiT la licenciatura de Ciencias de la Tierra, y se plantea que a mediano plazo –de cinco a 10 años– en la nueva entidad se impartan también las de Climatología y Meteorología; Oceanografía; Peligros y Riesgos; Instrumentación y Observación de los Sistemas Terrestres, así como Administración de Recursos Energéticos.



La propuesta de creación de la ENCiT señala que México tiene un rezago en la educación de profesionistas en el área. Estadísticas de la ANUIES, de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas y del Instituto Americano de Geociencias indican que en 2001 Estados Unidos contaba con un especialista en alguna rama de Ciencias de la Tierra por cada dos mil 700 habitantes; Argentina con uno por cada 14 mil 700, mientras que en México había uno por cada 50 mil 200.

Para 2025 se prevé que EU requerirá más de 150 mil geocientíficos para ocupar puestos en las áreas de energías, protección al ambiente y manejo sustentable de la tierra, principalmente. En nuestro país se presenta una situación similar frente a los compromisos internacionales de transición energética y reducción de contaminantes. Por ejemplo, en el ámbito de energía se propone la necesidad de formar a más de cien mil expertos de alto nivel en los próximos cuatro años.

La ENCiT, se especifica en la propuesta, ofrecerá educación de calidad con un enfoque científico e interdisciplinario en ciencias acuáticas, ciencias de la atmósfera, ciencias de la tierra sólida del planeta, ciencias ambientales y ciencias espaciales.

Se recomienda que la Escuela abra en CU porque ahí se cuenta con una planta de al menos 260 profesores e investigadores de tiempo completo que pueden impartir clases en todas las áreas del conocimiento. La Facultad de Ciencias apoyará con las asignaturas de Física, Matemáticas y Biología.

Las entidades participantes y responsables del resto de las asignaturas serán: los centros de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y de Ciencias de la Atmósfera, así como los institutos de Ciencias del Mar y Limnología, de Energías Renovables, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. La ENCiT se ubicará en el edificio de la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra. *g*

Se impartirá en la FES Zaragoza

Nueva licenciatura en Nutriología

Busca formar profesionales para atender uno de los retos de la salud en México: sobrepeso y obesidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó crear la licenciatura en Nutriología, que será impartida en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza. Así, la oferta académica de esta casa de estudios suma 122 carreras.

Se cursará en cuatro años, durante los cuales deberán cubrirse 389 créditos distribuidos en 56 asignaturas, 50 obligatorias y seis optativas.

El objetivo es formar profesionales en alimentación, nutrición y actividad física; con habilidades y aptitudes para implementar y evaluar programas de promoción y atención a la salud; con la capacidad de incidir en la mejora de la calidad de vida en cualquier fase del ciclo vital del individuo, de las familias y las comunidades, desde una perspectiva multidisciplinaria, de género e interculturalidad.

El proyecto de creación de la carrera señala que las enfermedades cró-

nicas no transmisibles, ocasionadas por trastornos de la alimentación, representan uno de los mayores desafíos de este siglo para la salud y el desarrollo de las sociedades, pues son la principal causa de muerte en el mundo; en 2012 sumaron 38 de los 56 millones de defunciones registradas. Más de 40 por ciento de ellas –16 millones– fueron muertes prematuras.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, más de 30 por ciento de la población infantil presenta sobrepeso u obesidad, y entre los adultos mayores de 20 años la prevalencia es mayor a 70 por ciento.

Así, nuestra nación se ubica como la de más población infantil con esas condiciones, y la segunda en obesidad



en adultos, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Esta nueva licenciatura se ofrecerá tanto en la FES Zaragoza como en instalaciones de la Escuela de Dietética y Nutrición, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Enfermería en Salud Laboral

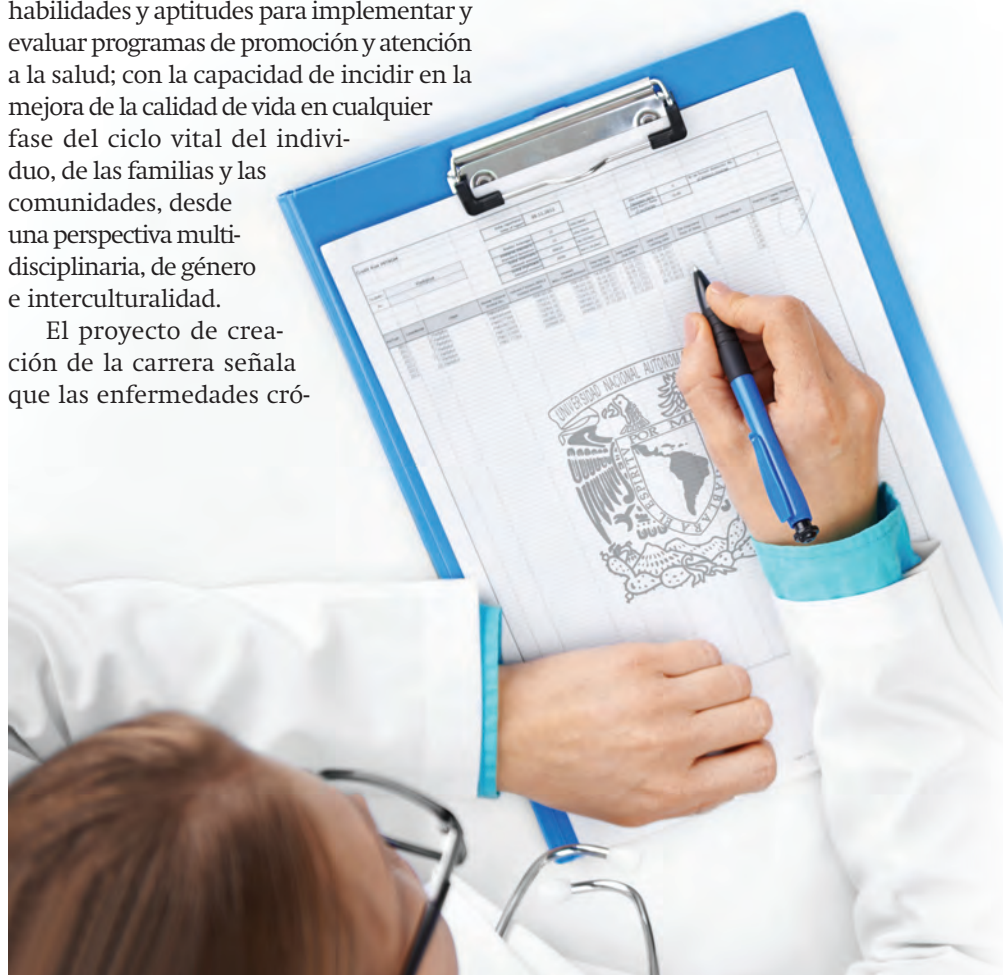
El máximo órgano de gobierno de la UNAM también aprobó la especialidad de Enfermería en Salud Laboral, que se impartirá en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala y cuyo propósito es formar profesionales que se desempeñen con estándares nacionales e internacionales y, además, cuenten con conocimientos que contribuyan a resolver los problemas de salud y seguridad de los trabajadores.

Según la Organización Internacional del Trabajo, las enfermedades profesionales y los accidentes relacionados con esta actividad ocasionan cada año dos millones de defunciones, y se estima que el costo para la economía global asciende a 1.25 trillones de dólares estadounidenses.

La especialidad se cursará en dos semestres, en los que se deberán cubrir 134 créditos; el plan de estudios equivale a mil 72 horas, 432 son teóricas y 640 prácticas.

La FES Iztacala, agrega la propuesta del plan de estudios, cuenta con la planta académica e infraestructura necesarias para impartir la especialidad y tiene convenios con 12 empresas privadas para la realización de las prácticas clínico-laborales.

En la primera sesión del año, también se guardó un minuto de silencio en recuerdo del *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Ricardo Miledi Dau, quien fue investigador extraordinario del Instituto de Neurobiología. *g*



Presenta informe la Comisión de Difusión Cultural

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario tomó conocimiento del informe de su Comisión de Difusión Cultural.

Tras analizar el Programa de Trabajo 2017-2019 de la Coordinación de Difusión Cultural, aquélla hizo observaciones y propuestas, y se reunió con los titulares de *Revista de la Universidad Nacional*, de la Dirección General de TV UNAM y de la Dirección General de Radio UNAM para saber de sus avances y nuevos enfoques.

La Comisión escuchó al coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi Escalante, y sugirió, por ejemplo, que el programa de su área vincule sus acciones con las de entidades y dependencias de la Universidad; además, que analice crear un proyecto de difusión de la cultura que integre a las humanidades, las ciencias y las artes.

También, que se genere y actualice periódicamente un catálogo de creadores universitarios en las distintas áreas del conocimiento y se identifiquen los espacios físicos con potencial para realizar actividades culturales en conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural, entre otros.

La Comisión recibió a la titular de *Revista de la Universidad Nacional*, Guadalupe Sánchez Nettel, quien expuso el nuevo proyecto editorial, su formato, el rediseño de la portada, la manera de abordar temas multidisciplinarios y la conformación de los cuerpos colegiados que asesorarán la publicación.

En tanto, el director general de TV UNAM, Armando Casas Pérez, planteó que el fortalecimiento de la programación en vivo de la televisora se debe a su modernización tecnológica, y mostró el formato y contenido de los nuevos noticieros, cápsulas promocionales de la identidad universitaria y series de proyectos de investigación científica, entre otros aspectos.

Detalló la forma de consulta y toma de decisiones de la programación, la conformación de los consejos, el papel del Defensor de la Audiencia y los estudios de público que han realizado.

También tuvieron una sesión con el director general de Radio UNAM, Benito Taibo, quien presentó su plan de trabajo orientado a ampliar la presencia local y nacional, a partir de diversificar su programación. Explicó el proceso de integración y puesta en marcha del Consejo de Programación de Radio y TV, que evaluará los contenidos.

En la sesión el rector Enrique Graue felicitó a Jorge Volpi porque obtuvo el Premio Alfaguara de Novela 2018.

Por su parte, Volpi expuso que la UNAM es la segunda entidad de mayor producción cultural en el país, después de la Secretaría de Cultura federal, y la primera casa editora de México.

Seguridad y Equidad

Además, el pleno del Consejo Universitario tomó conocimiento de los informes de las comisiones especiales de Seguridad y de Equidad de Género.

En el primero, Jesús Salinas, presidente de esa Comisión, indicó que esta casa de estudios ha cumplido con el compromiso de realizar tareas de prevención dentro de sus instalaciones. Asimismo, ha desarrollado mecanismos con instancias universitarias, gobiernos locales y municipales para garantizar un ambiente seguro dentro y en su entorno.

En cuanto a Equidad de Género, la titular de la Comisión, Leticia Cano dijo que en 2017 se realizaron 195 actividades para promover la equidad; recordó que la Oficina de la Abogada General presentó el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género, y los avances de su aplicación. Igualmente, 90 por ciento de las entidades y dependencias han colocado en sus páginas electrónicas los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. g



● Sesión del Consejo Universitario.

Reglamento de Responsabilidades Administrativas de Funcionarios y Empleados

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de mantener actualizada su normatividad interna y estar en sintonía con las transformaciones jurídicas realizadas en el país, el Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de esta casa de estudios.

Las regulaciones en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción son fundamentales para garantizar que las instituciones públicas respondan a las expectativas y necesidades de la sociedad mexicana del siglo XXI.

Este instrumento, junto con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM (publicado en agosto de 2016), confirman el compromiso de esta entidad educativa con las mejores prácticas tendientes a garantizar el uso responsable del patrimonio y los recursos con los que cuenta, y que le permiten realizar las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura que le encomienda el artículo 1 de su Ley Orgánica. g

Desarrollo de alumnos de Ingeniería

Aplicación móvil para viviendas inteligentes

El sistema está pensado para personas con alguna discapacidad visual

RAÚL CORREA

Alumnos de la Facultad de Ingeniería (FI) desarrollaron un innovador mecanismo para hacer casas inteligentes controladas por una aplicación móvil. Se trata del sistema ROSmotic, el cual está pensado para personas con alguna discapacidad visual y se opera por voz o tacto.

Es un producto científico-tecnológico cuya principal característica es que es escalable; es decir, puede adaptarse a las necesidades que requiera cualquier vivienda, pues puede crecer tanto como se necesite.

Producto original

Por su originalidad y rigor científico, el sistema ROSmotic se publicó en las memorias de la 4th Annual Conference on Computational Science and Computational Intelligence (CSCI'17), celebrada en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, en diciembre pasado. En este trabajo, los estudiantes han contado con la asesoría de su profesora Norma Elva Chávez Rodríguez, maestra en Ingeniería que dirige el Laboratorio de Dispositivos Lógicos Programables y que coordina la materia de Diseño de Sistemas Digitales en la FI.

Fue hecha con la idea de facilitarles el acceso a los débiles visuales a varias partes de su casa. “Proponemos que, mediante la voz, se controlen distintas acciones cotidianas como prender y apagar la luz, programar la lavadora, el microondas o cualquier equipo electrodoméstico”, explicó Daniel Villegas, quien lo creó junto con Erick Barssaín García.



Dentro de dicho equipamiento, agregó Daniel Villegas, “hicimos un mecanismo de seguridad mediante el manejo de imágenes en las que identificamos movimientos y, cuando encontramos un cambio, alertamos al usuario sobre dicha alteración, que puede ser un intruso usurpando la vivienda”.

Erick añadió que el sistema puede adaptarse a los requerimientos de cada espacio e incrementar el número de dispositivos a controlar; por ejemplo, electrodomésticos de consumo moderado que lo hacen más económico y funcional aunque no puede manejar grandes cargas eléctricas.

El hardware, su corazón

Este dispositivo se divide en cuatro partes. El *hardware* consta de una Raspberry Pi, Arduino y controladores de corriente alterna (AC). Es su corazón porque al consumir poca energía es económica y tiene gran capacidad de procesamiento, explicó Daniel.

En esa tarjeta se instala el Framework ROS (*Robots Operating System*) –muy usado en competencias de robótica–, permitiendo dividir su funcionalidad en pequeñas tareas para simplificar la programación.

Arduino es un microcontrolador sencillo de programar y fácil de conseguir. Consume poca energía eléctrica y hay diferentes versiones que se adecuan a las necesidades que se tengan, comentó el universitario.

Para los de corriente alterna se tienen dos versiones: la primera que se presenta es para manejar potencia y motores que abren o cierran las puertas de la casa, además de poder bombear agua. Para controlar electrodomésticos hay otra opción más económica y un gasto de pequeñas cargas eléctricas.

La segunda parte, destacó, es la utilización de la nube para almacenar información o estadísticas de la vivienda que pueden ayudar al usuario a identificar consumos de energía innecesaria o enviarle alertas de seguridad que indican algún intruso en alguna zona del inmueble. Esto es gracias a las cámaras que integran el sistema y al procesamiento de imagen que se realiza con el que pueden identificarse cambios que indican movimiento.

Para la tercera parte se tiene todo el *software* que hace que funcione el dispositivo. Al usar ROS como *framework* para interconectar las funciones del sistema con el control podemos implementar programas hechos en Python o C++, OpenCV y el IDE de Arduino. Como sistema operativo se emplea Raspbian, una distribución de Linux, señaló Villegas.

La cuarta parte, que es la interface del usuario, puede manejarse por medio del tacto o con voz, la aplicación fue desarrollada para iOS; sin embargo, se está trabajando en la implementación para Android, que es el sistema operativo de mayor uso. *g*



Descubrimiento científico de Biología

Nueva especie de araña violinista

PATRICIA LÓPEZ

El investigador Alejandro Valdez Mondragón, catedrático Conacyt en la sede Tlaxcala del Instituto de Biología (IB), descubrió en Puebla una nueva especie de araña violinista, y ya trabaja con sus alumnos en su descripción científica, que estará lista en los próximos meses.

“Desde hace año y medio estamos realizando un proyecto en el Laboratorio de Aracnología del IB para conocer la diversidad de arañas violinistas en México. De las expediciones que hicimos a Guerrero, Puebla e Hidalgo trajimos varios ejemplares; al estudiarlos nos dimos cuenta de que es una especie nueva”, relató.

La araña, de la especie *Loxosceles*, está en proceso de descripción. “Necesitamos nombrarla, medirla, fotografiarla, escribir el artículo y posteriormente publicar nuestros resultados en una revista científica de impacto internacional. Es un descubrimiento importante”, afirmó.

La especie, provisionalmente llamada *Loxosceles sp.*, es del estado de Puebla y será la número 37 de las que

Académico y alumnos trabajan en su descripción; grave efecto de su veneno en seres humanos

habitan en el territorio nacional. “En el país están descritas hasta ahora 36 arañas violinistas, todas del género *Loxosceles*, y en el mundo hay 113”, informó. En México tenemos la mayor diversidad. Algunas son endémicas de México y otras se comparten con Estados Unidos.

“Todas las *Loxosceles* son consideradas de relevancia médica por el tipo de veneno que tienen al momento de la mordedura en humanos. Pueden producir necrosis tisular o muerte de tejido, y en casos más graves hay daño sistémico que incluye órganos internos, que regularmente son los que tienen desenlaces fatales”, señaló.

Sus mordeduras son delicadas. “La etapa crítica son las primeras 24 horas y a veces hasta las 48 horas empiezan a verse los efectos. La reacción

comienza con una llaga que se expande y produce una necrosis tisular (o muerte del tejido) bastante considerable”, explicó.

Este efecto es reversible y actualmente hay tratamiento para detener la necrosis, pero depende de la cantidad de veneno que se inoculó, aclaró.

Lo recomendable si se sospecha de una mordedura de araña violinista es recolectar el espécimen, para estar seguros del tratamiento a seguir, pues con frecuencia las personas se confunden con una infección por hongos o problemas de pie diabético.

Para reconocerlas, desde arriba en su cefalotórax puede apreciarse una figura que emula a un violín; adicionalmente, cuenta con tres pares de ojos y no cuatro, como todos los demás arácnidos.

Análisis molecular

Actualmente, en el laboratorio, Valdez Mondragón y sus alumnos utilizan técnicas taxonómicas y moleculares para delimitar sus singularidades. “Algunas tienen tantas variaciones a nivel morfológico que es difícil delimitar los límites entre dos especies”.

Una de las etapas de su estudio será con marcadores moleculares mitocondriales y nucleares, que realizan totalmente en la sede Tlaxcala del IB.

“La última revisión taxonómica que se hizo con este género fue hace 35 años. Desde entonces no se habían vuelto a encontrar especies nuevas en México”, finalizó Valdez Mondragón. g

Efeméride

Día Escolar de la No Violencia y la Paz



Fotos: Justo Suárez.

La Universidad promueve la cultura de la paz

DIANA SAAVEDRA

La corresponsabilidad social de la sociedad civil, de instituciones, cámaras empresariales y academia son claves para combatir el problema de la violencia en las escuelas, estimaron especialistas reunidos para celebrar el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, cuya conmemoración fue el 30 de enero.

Germán Álvarez Díaz de León, titular de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, consideró que para aprender a vivir en sociedad todos tenemos que convencernos de que debemos ofrecer un trato justo a nuestra pareja, a los maestros, alumnos, padres, a los que piensan diferente a nosotros.

“No es un tema de voluntades, sino de claridad sobre qué es lo valioso en la vida. Qué valores queremos repetir y practicar, todos los universitarios y los mexicanos, porque los sueños, la dignidad y el futuro de nuestros conciudadanos es lo que está en peligro por la violencia, con cualquiera de sus manifestaciones”, precisó Álvarez.

A su vez, Julián Nava, coordinador de la Unidad de Atención y Seguimiento de Denuncias de la Oficina

Realizaron jóvenes diversas actividades culturales en *Las Islas*

de la Abogada General de la UNAM, explicó que dependiendo del tipo de denuncia, la casa de estudios puede implementar diversas intervenciones para generar cambios en la comunidad educativa.

“Lo que buscamos es que el agresor reconozca su conducta, el daño y esté dispuesto a hacer las enmiendas para repararlo. Así, trabajamos con víctima y agresor pues cada uno tiene necesidades diferentes, explicó ante estudiantes y público que acudieron a *Las Islas* de Ciudad Universitaria, donde se realizó el encuentro.

Resolución pacífica de conflictos

Por su parte, Ricardo Monroy Paredes, de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), recaló que las prácticas y políticas para solucionar pacíficamente los conflictos son importantes pues generan cambios favorables para la ciudadanía.

“La violencia cierra oportunidades para la juventud. Por ello, la intervención de quienes forman parte de este sector es fundamental para trabajar en pro de la paz”, estimó el funcionario.

Incluyente y saludable

En la inauguración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz en la UNAM, Mireya Ímaz, directora general de Atención a la Comunidad, puntualizó que con las estrategias y políticas contra la violencia se busca una universidad incluyente y saludable para todos. “Es necesario buscar y generar un marco de paz para todas las formas de expresión”.

Como parte de la jornada –que trabajó con el lema de “Sí a la convivencia, no a la violencia”– se realizaron talleres sobre mediación, el buen trato en el trabajo y la vulnerabilidad en el ámbito escolar.

Además, participaron asociaciones civiles que promueven la convivencia como ‘con.vive’ y Fundación Cultural México, Orgullo y Tradición, así como el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y la Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de la Segob. *g*

Clínica de Fisioterapia

Atención geriátrica en la ENES León

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

LETICIA OLVERA

En México, 30 por ciento de los adultos con más de 65 años sufren al menos una caída de manera anual, y cuando llegan a los 80 este tipo de accidentes se incrementa, alertó Adriana Echeverría González, académica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), unidad León.

Las lesiones más frecuentes son las fracturas de muñeca y cadera (la más peligrosa). Para prevenirlas y atender las patologías que dificultan la movilidad y que son propias de este segmento poblacional, la Clínica de Fisioterapia de la entidad universitaria cuenta con un área geriátrica.

Aquí se asiste a los pacientes en tres modalidades: lesiones o enfermedades, revitalización y prevención de caídas.

Hay alteraciones que son normales y se presentan por el proceso de envejecimiento, como la pérdida de la fuerza muscular, de la percepción de profundidad o de la nitidez visual, que también generan un impacto funcional.

“Nuestro objetivo es que estos cambios no sean muy marcados. Por ejemplo, el programa de prevención de caídas incluye una evaluación del equilibrio del paciente y una valoración de caídas previas, y consiste en una serie de ejercicios grupales orientados a mantener un equilibrio adecuado”, explicó.

Además, hay quienes no tienen actividad física apropiada para su edad y pueden desarrollar síndromes como el

En México, 30 por ciento de adultos mayores sufre al menos una caída al año; las lesiones más frecuentes, fracturas de muñeca y de cadera

de inmovilidad. Por ello, el trabajo debe comenzar a temprana edad y de ahí la importancia de contar con un programa de revitalización geriátrica. Cuando se practica algún deporte los niveles de flexibilidad y fuerza son los idóneos, lo que deriva en un envejecimiento saludable, resaltó.

La revitalización geriátrica consiste en una serie de ejercicios físicos terapéuticos centrados en el adulto mayor, en los que se trabaja la fuerza muscular, la movilidad, coordinación, cognición y elasticidad para prevenir la dependencia o el impacto negativo en su vida cotidiana.

En fisioterapia geriátrica, precisó, ingresan pacientes con cualquier patología, pues la atención se centra en el tratamiento de una lesión o enfermedad. “Vemos a aquellas personas con desgaste articular (principalmente de rodillas), con secuelas por fracturas, dificultades de movimiento por falta de actividad o alguna lesión, problemas de columna lumbar, artritis u otro tipo de dolor articular”.

Con este programa se contribuye a reducir el dolor y, en ocasiones, a eliminarlo. “Hay que tomar en cuenta el padecimiento base, porque algunas requieren cuidado médico, pero esta terapia ayuda a mejorar la movilidad, el equilibrio y, por lo tanto, la autonomía”.

Beneficios

Echeverría González consideró que los beneficios de buscar este tipo de asistencia son muchos, desde evitar que el paciente caiga al tener mejores formas de reacción y equilibrio hasta lesiones severas. Además, “nuestro programa genera un efecto emocional en el individuo, porque al tener más actividad física puede mejorar día a día”.

La población adulta mayor sigue en aumento y su etapa productiva se extiende, por lo que es esencial atender los padecimientos y lesiones que pueden mermar su actividad física, autonomía y participación en sociedad. “Necesitamos tener servicios de salud específicos y pensar que, en algún momento, todos los requeriremos”, concluyó. g



Foto: cortesía de la ENES León.

Fue seleccionado de entre dos mil estudiantes universitarios; expuso un proyecto sobre la inclusión de personas de los países en desarrollo en la era digital

LETICIA OLVERA

Alejandro González Ruiz, egresado de la Facultad de Derecho, participó en la World Youth Summit: Technology and Innovation for Impact, evento organizado por el Banco Mundial (BM), cuyo propósito este año fue abrir un espacio de diálogo entre jóvenes y expertos sobre los desafíos y las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

“El tema que traté fue la inclusión de las personas de las naciones en desarrollo, particularmente México, en la era digital. En ese sentido, se habló de cómo se puede aprovechar la tecnología para que en lugar de ser una barrera para la gente sin recursos, sirva para incrementar su calidad de vida por medio de la educación a distancia, por ejemplo”, resaltó el universitario.

Su propuesta consistió en diseñar programas virtuales en comunidades marginadas para que puedan tener acceso a talleres de distintos temas, desde computación básica hasta electricidad e incluso aprender un idioma. La idea era contar con espacios móviles y capacitar a personas para que se involucren con las TIC's, detalló.

Actualmente Alejandro González estudia la maestría en la Universidad de Georgetown en Washington D.C.; destacó que le interesa estudiar los retos que enfrentan los países en desarrollo en materia educativa. “Me estoy especializando en gestión pública para poder construir marcos legales que permitan a la población tener mayores oportunidades de acceder a la educación”.

Sobre la cumbre de jóvenes dijo que ésta se realizó previo al Foro Mundial Económico de Davos. “Hubo una convocatoria abierta y apliqué en línea para probar que contaba con una trayectoria destacada y tenía ciertos méritos académicos y profesionales; asimismo tuve que probar mi participación en asuntos relacionados con la sociedad civil”.



Foro para jóvenes

Universitario participó en el World Youth Summit

Aplicaron más de dos mil y sólo quedaron 150. “Fui uno de los seleccionados, lo que me dio mucho gusto porque este tipo de foros son importantes no sólo por la oportunidad de asistir a conferencias y tener pláticas muy interesantes, sino también por la experiencia de conocer personas de distintas nacionalidad y con diferentes puntos sobre un mismo tema”.

Plenaria, talleres y competencia

La cumbre se divide en tres partes. Una es la plenaria, en la que participan ejecutivos del BM; de hecho el presidente dio una conferencia. También hay talleres, que se dividen por temas, “y ahí fue donde yo intervine con mi proyecto”; y hay una competencia en la que emprendedores de todo el planeta exponen sus proyectos y se vota para definir a los ganadores.

En todas las actividades, abundó, hay presencia de representantes del BM y el objetivo es que recojan ideas para que eventualmente algunas se apliquen en las naciones que integran este organismo.

Su desempeño lo dejó contento porque cree que los mexicanos “estamos haciendo cosas relevantes en todo el orbe. En mi caso, comprobé que tengo la formación académica necesaria para destacar en foros internacionales”.

También descubrió que la educación pública, en particular la que imparte la UNAM, permite a sus alumnos y egresados estar al nivel de estudiantes de cualquier parte del mundo, enfatizó.

“Pienso que los universitarios estamos completamente capacitados para participar en este y otros espacios académicos. Es esencial tener confianza en nuestra formación y en nuestras capacidades.” *J*

GUADALUPE LUGO

La Universidad dio la bienvenida a los más de 3 mil 800 estudiantes del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) del ciclo escolar 2018-2.

Los nuevos universitarios se incorporan a ese sistema con 45 años de experiencia, constituido por un bachillerato, 23 licenciaturas en la modalidad abierta y 21 más a distancia, así como dos especializaciones, tres maestrías e igual número de doctorados, con sedes en Tlaxcala, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo, Tabasco, Querétaro, Chiapas, Puebla, Sinaloa, Ciudad de México y Zona Metropolitana.

En la ceremonia, realizada en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, el secretario de Desarrollo Institucional, Ken Oyama Nakagawa, expuso que en unos años estas opciones educativas crecerán y serán aún más importantes.

Resaltó que los estudiantes que participan en educación abierta y a distancia representan 15 por ciento del total de la matrícula de licenciatura. Incluso, en algunas facultades superan el número de inscritos en la modalidad presencial.

Apuntó que la Universidad imparte 122 carreras –y vienen muchas más en proceso–, 41 posgrados, además de tener instalaciones de sur a norte del país.

Ken Oyama reconoció la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), cuya preocupación es mejorar los contenidos y actualizar muchos de los procesos en estas modalidades.

Responsabilidad

En su mensaje de bienvenida, Francisco Cervantes Pérez, titular de la CUAED, resaltó que en este semestre el Siste-



Foto: Fernando Velázquez.

Cursarán el ciclo escolar 2018-2

Bienvenida a más de tres mil 800 nuevos alumnos del sistema abierto

ma de Educación Abierta y a Distancia recibió a adultos jubilados. “Creí que el retiro laboral representaba para la gente parar, y no es así: resulta que ahora tenemos estudiantes de 84 años, lo que implica que los jubilados siguen buscando mantenerse activos y ser parte de la comunidad universitaria”.

Saúl Pérez Trinidad, egresado de la licenciatura en Derecho a distancia, de la FES Aragón, comentó: “Somos privilegiados por ser parte de 17 por ciento de los mexicanos que accede a

estudios de educación superior y, más aún, por ocupar un espacio en esta Universidad que constituye la mejor oferta de México y una de las mejores de habla hispana”.

Les dieron la bienvenida los directores de las FES: Manuel Martínez Justo, de Acatlán; Fernando Macedo Chagoya, de Aragón, y Alfredo Cuéllar Ordaz, de Cuautitlán. Además, los titulares de las facultades de Contaduría y Administración, Tomás Humberto Rubio Pérez, y de Psicología, Germán Palafox Palafox. g

AUMENTO SALARIAL DE 3.4% A ACADÉMICOS

La UNAM y la Asociación Autónoma del Personal Académico de esta casa de estudios (AAPAUNAM) acordaron un incremento de 3.4 por ciento al salario. Éste entrará en vigor a partir del próximo 1 de febrero y estará vigente hasta el 31 de enero de 2019. Para el caso del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura –mayoría en la UNAM– este año se logró un aumento de 10 por ciento, además de la incorporación del nivel académico *especialidad* para promociones.

Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo, subrayó la disposición y madurez expresada por la representación académica. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, reconoció el esfuerzo realizado por la institución dadas las condiciones económicas del país, y reiteró el compromiso y lealtad de sus agremiados hacia la Universidad.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Una novela criminal

El Premio Alfaguara de Novela, a Jorge Volpi

El 9 de diciembre de 2005 la francesa Florence Cassez y su pareja, el mexicano Israel Vallarta, fueron detenidos acusados de ser los operadores de *Los zodiaco*, un grupo de secuestradores, el evento fue transmitido en vivo en cadena nacional y conmocionaría al país entero luego de que se dio a conocer que la captura fue parte de un montaje televisivo, lo que originó también un enfrentamiento entre los entonces presidentes de México y Francia, Felipe Calderón Hinojosa y Nicolás Sarkozy.

Este acontecimiento, sucedido hace 13 años, cautivó a Jorge Volpi para escribir *Una novela criminal*, galardonada con el Premio Alfaguara de Novela 2018. Así lo presentó el presidente del jurado de este certamen, el escritor Fernando Savater desde Madrid.

Integrado por los escritores Mathias Henard y Sergio del Molino, la directora de cine

Claudia Llosa, el director de Librerías Gandhi de México, Emilio Achar, y la directora editorial de Alfaguara, Pilar Reyes, el jurado, que se pronunció sobre seis novelas seleccionadas entre las 560 presentadas, decidió otorgar por mayoría el XXI Premio Alfaguara de Novela dotado con un estímulo económico y una escultura del artista Martín Chirino a Jorge Volpi por *Una novela criminal*.

Fascinante relato

Durante el anuncio, Savater aseguró que se trata de un fascinante relato sin ficción del caso Cassez-Vallarta que rompe con todas las convenciones del género, puesto que el autor coloca al lector y a la realidad frente a frente sin intermediarios.

“En esta historia el narrador es sólo el ojo que se pasea sobre los hechos y los ordena. Su mirada es la pregunta, aquí no hay respuestas, solamente la perplejidad de lo real”, apuntó el filósofo español.

Desde el Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina, previo a una sesión con el Consejo Universitario,

Obra sin ficción en la que convergen literatura y periodismo para contar un hecho real

el también coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi, recibió la noticia y se comunicó con el jurado hasta Madrid, al que aseguró que el reto de esta novela es “intentar saber si es posible acercarse a la verdad y saber qué ocurrió el 9 de diciembre de 2005”.

Género híbrido

Volpi explicó que *Una novela criminal* es un texto sin ficción donde convergen la literatura y el periodismo para contar un hecho real. Se trata de un género híbrido que sigue la estela de obras como *A sangre fría*, de Truman Capote, o *La canción del verdugo*, de Norman Mailer.

Luego de casi tres años de investigación y de leer las más de 10 mil páginas que conforman el expediente de este caso y de entrevistar a los protagonistas de esta historia, el escritor mexicano decidió darle una forma literaria a ese conjunto de hechos dispersos y caóticos desde la neutralidad, para que sea el lector quien saque sus conclusiones sobre la culpabilidad o inocencia de los personajes, así como del sistema de justicia mexicano que aseguró “parece no funcionar en ninguna medida”.

La inquietud de retomar este caso, mencionó Volpi, también fue a raíz de la lectura del libro *El teatro del engaño*, escrito por la periodista belga Emmanuelle Steels y que a su parecer es la reconstrucción periodística más interesante que se ha hecho hasta el momento.

“Ahí recuperé un pasado que creí olvidado. Estudié derecho y siempre lo había considerado una especie de error histórico porque en todo momento quise dedicarme a la literatura, pero ahora de pronto esa vocación jurídica apareció”, compartió Volpi.

Búsqueda de la verdad

El escritor, que explora por primera vez el género de la no ficción que han popularizado autores como Emmanuel Carrère o Javier Cercas, afirmó que este texto no se aleja tanto de sus obras pasadas como *En busca de Klingsor*, porque “en el fondo es una novela sobre la búsqueda de la verdad y si la verdad es posible de ser encontrada detrás de tantas y tantas declaraciones, ideas, juicios, polémicos y contradictorios”, dijo. *g*



Foto: Barry Domínguez.

Descubriendo ideas, serie de televisión sobre ciencia



Fotos: Erik Hubbard.

- Martín Pérez, Óscar Camacho, Bernardino Rosas y Armando Carrillo, entre otros.

LEONARDO FRÍAS

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), organismo descentralizado, Canal 14, que transmite a 22 entidades del país, rendirá un homenaje en memoria de René Drucker Colín, investigador emérito del Instituto de Fisiología Celular (IFC), fallecido hace poco más de cuatro meses, con la transmisión de la serie *Descubriendo ideas*.

Se pretende no sólo reconocer la labor de Drucker como gran divulgador de la ciencia, sino dar a conocer a los creadores y desarrolladores mexicanos de proyectos científicos tanto en universidades públicas como privadas, instituciones gubernamentales y a aquellos que de manera particular invierten recursos y esfuerzos orientados a la creación de innovaciones que benefician a la sociedad.

Transmisiones en marzo

Descubriendo ideas iniciará sus transmisiones en marzo y estará compuesta de 12 programas que harán públicas las creaciones de científicos nacionales “basados en una lógica clara de curiosidad y en búsqueda de respuestas”, explicó Martín Pérez Islas, productor de la serie del SPR.

“Es un gran esfuerzo de divulgación científica, que de manera imperativa tiene tres componentes: innovación, ser un proyecto mexicano y con un beneficio social”, abundó.

Se reconoció la labor de René Drucker como divulgador de la ciencia

En el Auditorio de la Torre de Ingeniería de la UNAM, Pérez Islas dijo que en búsqueda de proyectos que sustentaran una de las misiones del SPR, hallaron en el trabajo y “las pequeñas dosis de ciencia” de René Drucker un universo de posibilidades.

Relató que quien fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) accedió a colaborar con la producción del SPR. La cita acordada, contó Martín Pérez, fue el 18 de septiembre del año pasado para una entrevista; empero, apenas 24 horas antes, el tiempo de vida se les anticipó, sin que fuera posible concretar la colaboración con él.

Ante esto, Armando Carrillo Lavat, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, decidió que la serie fuera dedicada al científico de la UNAM, que tenía como una de sus ideas centrales que “a la ciencia lo que le urge es que se divulgue”.



- Lorena Drucker y Laura Chamlati.

En el acto, realizado en el Instituto de Ingeniería, se le entregó *post mortem* al exsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti) de Ciudad de México, un reconocimiento especial por su labor en favor de la ciencia en México. Fue recibido por su esposa Laura Elizabeth Chamlati.

Asimismo, se otorgaron diplomas a los titulares de 12 investigaciones, las que formarán parte de la primera temporada de *Descubriendo ideas* y con las cuales se distingue a Drucker Colín, además de que en algunas el mismo universitario se relacionó de manera directa o indirecta.

Las investigaciones, hechas en diversas instituciones de educación superior, incluida la UNAM, que serán temas de cada uno de los programas son: *Un medidor de lluvia*, *Encimas que degradan el PET*, *Nanovacunas* y *Un biodigestor en Milpa Alta*.

Además de *Tecnotiendas*, programa ideado por el propio Drucker, y que estuvo a cargo de Mauricio León Salazar; *Del lirio al etanol*, *De un hongo a una granja*, *Una nanopartícula antimicrobiana*, así como *Pumagua*, *Una mano robótica*, *Microestimulación eléctrica para el glaucoma* y *Exoesqueleto*. g



Consejo Universitario





Foto: Verónica Rosales.

• Rita Abreu, José Miguel Álvarez y María Guadalupe Cortés.

Promoverá la participación social

Radio y TV UNAM instalan su Consejo Ciudadano

Su objetivo es garantizar diversidades ideológicas, étnicas y culturales

Al ser la Universidad un reflejo de la sociedad, es indispensable que los medios universitarios sean un espacio en que se escuchen todas las voces que la conforman, razón por la que Radio UNAM y TV UNAM crearon su Consejo Ciudadano, el cual ofrecerá los mecanismos necesarios para promover la participación ciudadana y garantizar la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, señaló Benito Taibo, director de Radio UNAM, durante la instalación de este órgano autónomo.

El consejo, constituido conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, también tiene el propósito de asumir y aportar ideas, propuestas y enfoques relevantes que contribuyan a mejorar los contenidos y el desempeño de los medios universitarios.

Se trata de una figura inédita en la Universidad que estará integrada, durante el periodo 2018-2020, por Daniel Humberto Escoto Morales, Gabriel Torres Espinoza, Irma Dolores Ávila Pietra Santa, José Miguel Álvarez Ibargüengoitia, María Guadalupe Cortés Hernández, Rita del Carmen Abreu Vargas y Sandra Marcela Fernández Alaniz.

Por sus cualidades, como el conocimiento de la comunidad, la difusión cultural y artística, así como la divulgación científica, la crítica y la libertad de pensamiento y participación ciudadana en los procesos sociales, los integrantes del consejo tendrán la facultad de asegurar la independencia y una política editorial imparcial en Radio y TV UNAM.

En su instalación también estuvieron Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, y Armando Casas, director general de TV UNAM.

Armando Casas consideró que es un hecho histórico de gran importancia pues el consejo está conformado por personas con mucha experiencia que contribuirán de forma valiosa al trabajo de los medios universitarios. Agregó que sus miembros contarán con el apoyo logístico de Radio y TV UNAM para ejecutar todas sus funciones.

Convocatoria pública abierta

La selección de sus integrantes se hizo mediante una convocatoria pública abierta, en diciembre pasado, conforme al acuerdo del Consejo de Difusión Cultural que establece los lineamientos y facultades del Consejo Ciudadano para Radio y TV UNAM, en ella los seleccionados demostraron tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en temas relacionados con los medios de comunicación y telecomunicaciones. *g*

KEVIN ARAGÓN

Emisión radiofónica de la ENTS

Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), y Benito Taibo Maño, director de Radio UNAM, firmaron las bases de colaboración para coproducir el programa *Vida cotidiana. Sociedad en movimiento*, emisión que a partir del próximo 9 de febrero se transmitirá todos los viernes, de 16 a 16:30 horas, por el 96.1 de FM de la radiodifusora universitaria.

De esta forma, por primera vez en su historia, la ENTS contará con una emisión radiofónica, espacio de reflexión que buscará constituirse en referente de diálogo constructivo entre la academia y la sociedad civil con el objetivo de plantear opciones de solución a las diversas problemáticas que aquejan a la sociedad.

Cano Soriano afirmó que en este programa tendrán cabida todas las voces interesadas en buscar un cambio social por la vía de las propuestas, trátase del alumnado, académicos e investigadores de la UNAM o de otras entidades educativas, expertos en trabajo social o representantes de la sociedad civil; jóvenes, amas de casa, padres de familia y la comunidad en general que comparta sus experiencias, necesidades y alternativas para hacer frente a la vida cotidiana.

“No está dirigido únicamente a pensar en los problemas, también alienta, plantea opciones y presenta posibilidades de cambio y transformación a los escenarios sociales, para generar mejores convivencias”, resaltó.

Por su parte, Benito Taibo dijo que con esta emisión la comunidad universitaria y el público en general se enterarán del trabajo que realiza la Escuela Nacional de Trabajo Social. “Los trabajadores sociales son interlocutores necesarios entre el pueblo y las instituciones que generan las condiciones para una sociedad más justa e igualitaria”, señaló.

Vida cotidiana. Sociedad en movimiento será conducido por Ángeles Casillas y Gloria Tokunaga, académicas de la ENTS. *g*

ENTS

Incluye a alumnos y académicos

Intercambio con la Universidad de La Rochelle, Francia

“La UNAM es una prioridad para nuestra institución porque es el verdadero pulmón social, económico, político y cultural de México”, destacó Martial Safar

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers firmó un convenio de colaboración con el presidente de la Universidad de La Rochelle (ULR), Francia, Jean Mar Ogier, a fin de intensificar la movilidad de estudiantes, investigadores y profesores de ambas instituciones.

Las áreas en las que se podrían dar las primeras acciones son: energías renovables, sostenibilidad y ciencias de la computación, entre otras.

En la Torre de Rectoría, los titulares de ambas casas de estudios coincidieron en que su misión es formar ciudadanos responsables con el avance de sus sociedades y con un mundo sustentable.

“La cooperación universitaria es una palanca esencial para el desarrollo de las relaciones entre Francia y México, por



Foto: Benjamín Chaires.

● Jean Mar Ogier y Enrique Graue.

lo que es necesario fortalecerla; en ese sentido, la UNAM es prioridad para nuestra universidad en el establecimiento de un puente cultural permanente entre ambas instituciones y naciones”, aseveró el jefe de Relaciones Internacionales con los Países Hispanófonos de la ULR, Martial Safar. Él dijo que “esta casa de estudios es una prioridad para nuestra institución porque es

el verdadero pulmón social, económico, político y cultural de México”.

La Universidad, agregó, es también clave para la vinculación de la ULR con América Latina, dada la posición geopolítica de México y el potencial para el desarrollo económico y cultural en el continente.

En el convenio se dispone, además, impulsar pasantías de investigación y proyectos de estudios conjuntos, organizar seminarios, conferencias y coloquios, así como intercambiar información académica, documentos, publicaciones y demás materiales didácticos.

El acuerdo, con una duración de cinco años, señala que durante ese lapso se compartirán experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos, de apoyo a la docencia e investigación.

A la firma del documento asistieron, por parte de la UNAM, el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama, y de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, Federico Guillermo Fernández Christlieb; mientras que de la ULR acudió Stéphane Aymar de Relaciones Internacionales. *g*



● La casa de estudios francesa.

Informe de Elva Escobar

El ICML, esencial en investigación marítima



• La directora y William Lee.

Foto: Francisco Parra.

Tiene relevancia estratégica por el estudio del cambio climático y el aprovechamiento sustentable de recursos

Laura Romero

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) realiza exploraciones y grandes descubrimientos en el mar costero y profundo, y estudia su biodiversidad, el aprovechamiento biotecnológico de diferentes compuestos y los recursos para su uso sustentable en beneficio de la sociedad, además de monitorear cuerpos acuáticos continentales, señaló su directora, Elva Guadalupe Escobar Briones.

En la presentación de su segundo informe de actividades al frente de la entidad, correspondiente a 2016-2017, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, destacó que esa entidad tiene un papel fundamental que desempeñar en la investigación marítima en la Universidad y en el país.

La temática que aquí trabajan, dijo, es importante de manera intrínseca; pero también tiene relevancia estratégica para México, por temas como el estudio y co-

nocimiento de los mares y su entorno, el cambio climático, energía, y el conocimiento y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Ciencias del Mar forma recursos humanos de manera multidisciplinaria y su producción es esencial, sostenida y reconocida por sus pares. Además, tiene grandes oportunidades de vinculación, que aprovecha, añadió Lee Alardín.

La renovación de la planta académica, opinó, es uno de los mayores aciertos de la Universidad en los últimos años; está teniendo un efecto importante y debe aprovecharse. “Ustedes lo han hecho y los invito a que sigan así”.

Elva Escobar recordó que en el ICML se hace indagación básica, principalmente, “y estudiamos aquellos temas que son de interés y de particular prioridad para la nación”.

El Instituto tiene 62 investigadores y 51 técnicos académicos, a quienes se suman cuatro catedráticos y 13 becarios posdoctorales. Además, este año se renovó la planta académica con dos investigadores, dos técnicos y una catedrática.

Cuenta con cuatro sedes: Ciudad Universitaria (CU), con 51 por ciento del personal académico; Ciudad del Carmen (laboratorios y la Unidad de Vinculación) con tres por ciento; y las unidades aca-

démicas de Puerto Morelos, con 21 por ciento, y Mazatlán, 25 por ciento. La directora destacó que en indagación se trabaja con colecciones, observaciones en el océano y análisis de diferentes tipos, de lo cual derivan productos académicos como los 49 artículos científicos en el Science Citation Index, en CU y Ciudad del Carmen; 39 en Mazatlán y 26 en Puerto Morelos.

Mencionó que el ICML cuenta con 13 colecciones de gran relevancia referentes a lagos, ríos y mares, como las de Epicarídeos, la de Referencia de Copépodos Bentónicos, Ictiológica, o Malacológica Dr. Antonio García-Cubas, así como las nacionales de Anélidos Poliquetos, de Equinodermos Dra. Ma. Elena Caso Muñoz y del Phylum Porifera Gerardo Green.

En torno a ellas, en el periodo se publicaron 11 especies nuevas de organismos marinos; 21 artículos publicados o aceptados, más seis enviados; cuatro capítulos de libros publicados y uno en proceso; 16 presentaciones en congresos; seis tesis concluidas, además de préstamos, intercambios y donaciones nacionales e internacionales, y servicios de consulta.

En el Auditorio Agustín Ayala Castañares del ICML, Escobar Briones resaltó que 82 por ciento del personal académico forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y cien por ciento del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

El Instituto, en sus cuatro sedes, interviene activamente en la educación universitaria, en los niveles de bachillerato, licenciatura y cuatro diferentes posgrados. Además, contó con una gran cantidad de estudiantes: 64 de doctorado, 128 de maestría, 86 de licenciatura, 127 de servicio social y 27 brigadistas. En el periodo se titularon cuatro alumnos de doctorado, 23 de maestría y 10 de licenciatura.

El ICML, que no había participado en educación continua, abierta y a distancia, dio dos cursos, uno de protocolos moleculares para la extracción de ADN y otro de identificación de pepinos de importancia comercial. Estas actividades “crecerán con diplomados que comienzan este año”.

La directora destacó la realización del French-Mexican Ocean Workshop sobre océanos y cambio climático, actividad de la cual se está generando una red.

Finalmente mencionó que el Instituto tiene una revisión continua de sus instrumentos normativos, como los reglamentos de recursos extraordinarios y becas de cada unidad académica y los protocolos de seguridad. *J*

CONVOCATORIA

CÁTEDRA ESPECIAL DR. DON JOSÉ E. MOTA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial *Dr. Don José E. Mota*.

La cátedra especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas:

Los requisitos para la presentación de la solicitud son:

- a) Ser profesor de tiempo completo.
- b) No prestar actividad profesional remunerada externa a la UNAM.
- c) No contar con nombramiento académico-administrativo.
- d) Participar en tutorías de alumnos a nivel de licenciatura o posgrado.
- e) Participar en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- f) Haber dirigido al menos un proyecto de investigación en el que hayan participado profesores o estudiantes.
- g) Participar en las comisiones académicas que la Facultad le asigne y que no interfieran con sus actividades de docencia e investigación.
- h) Presentar un proyecto de investigación el cual deberá contener los siguientes puntos en un máximo de 10 cuartillas:
 - Título del proyecto
 - Síntesis del proyecto
 - Antecedentes
 - Contribución del proyecto en el avance del conocimiento en su propia temática y en su área del conocimiento
 - Objetivos
 - Hipótesis o pregunta de investigación
 - Metas
 - Metodología
 - Cronograma de actividades
 - Productos
- i) No haber ocupado esta Cátedra los últimos 2 años.
- j) El ganador deberá de presentar un informe de actividades a los seis meses y otro al término de ocupar la Cátedra, teniendo como máximo 12 meses, posteriores al término de la cátedra, para presentar los documentos probatorios de la publicación.

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro (solicitar formato en Jefatura de Asuntos del Personal Académico de la Secretaría General).
- b) Resumen curricular sin comprobantes en donde se destaque las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- c) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de febrero de 2018
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES

CONVOCATORIA

CÁTEDRA ESPECIAL DR. DON JOSÉ DE LA LUZ GÓMEZ

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial *Dr. Don José de la Luz Gómez*.

La cátedra especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades de docencia:

Los requisitos para la presentación de la solicitud son:

- a) Ser profesor de tiempo completo.
- b) No prestar actividad profesional remunerada externa a la UNAM.
- c) No contar con nombramiento académico-administrativo.
- d) Participar en tutorías de alumnos a nivel de licenciatura o posgrado.
- e) Participar en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- f) Participar en las comisiones académicas que la Facultad le asigne y que no interfieran con sus actividades de docencia e investigación.
- g) Realizar un proyecto de innovación en diferentes aspectos de la enseñanza-aprendizaje, en un máximo de diez cuartillas, para obtener productos como libros, manuales, revistas, tesis, material didáctico multimedia, diplomados, trabajo profesional o nuevas tecnologías, que deberá contener los siguientes rubros:
 - a. Síntesis del proyecto
 - b. Planteamiento del problema
 - c. Hipótesis o pregunta de investigación
 - d. Objetivos
 - e. Metodología
 - f. Metas, actividades y productos
 - g. Beneficios de las actividades y de los productos generados en el proyecto
- h) No haber ocupado esta Cátedra los últimos 2 años.
- i) El ganador deberá de presentar un informe de actividades a los seis meses y otro al término de ocupar la Cátedra, teniendo como máximo 12 meses, posteriores al término de la cátedra, para presentar los documentos probatorios de la publicación.

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro (solicitar formato en Jefatura de Asuntos del Personal Académico de la Secretaría General).
- b) Resumen curricular sin comprobantes en donde se destaque las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- c) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de febrero de 2018
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

UC MEXUS-CONACYT CONVOCATORIA 2018
PROYECTOS DE COLABORACIÓN CONJUNTA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad de California (UC MEXUS), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.ucmexus.ucr.edu

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA-C/C), una copia de la siguiente documentación: la impresión del formato electrónico de UCMEXUS, el formulario de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana debidamente suscrito por el Investigador Responsable, el formulario de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California, la solicitud del presupuesto, el currículum vitae de los aca-

démicos participantes (máximo 5 cuartillas), las cartas de intención firmadas por los académicos participantes, el plan de trabajo, la bibliografía y los anexos, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **12 de marzo de 2018.**

2. Esta CSGCA-CIC entregará por mensaje electrónico al solicitante, el formulario de aprobación institucional debidamente suscrito por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta que deberá enviarse a través del sistema de la UC MEXUS.

La fecha límite para enviar las propuestas vía electrónica a la Universidad de California es el **19 de marzo de 2018 (a más tardar a las 5:00 p.m. hora de California E.U.A.)**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

Administración

1

Mercadotecnia

ámbito internacional
Técnicas de negociación empresarial

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Administración	Creación de organizaciones
Contaduría	1	Derecho	Derecho fiscal
Contaduría	1	Finanzas	Mercado de valores
Administración	1	Humanística	Administración de recursos humanos en el

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la comisión dictaminadora del área correspondiente.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el área: INFORMÁTICA, con número de registro 76177-15 y sueldo mensual de \$9,304.96, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Arquitectura de redes LAN y su contribución en la eficiencia administrativa de una Institución de Educación Superior", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

Secretaría General Fe de erratas

El 29 de enero de 2018, se publicó en *Gaceta UNAM*, la Convocatoria para la designación de Director o Directora General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en el asunto y primer párrafo

Dice:

Director o Directora de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Debe decir:

Director o Directora General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfonos y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de febrero de 2018

El Director

Maestro Tomás Humberto Rubio Pérez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, Interino, en el área de Información, Conocimiento y Sociedad, con número de registro 00599-87 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Bibliotecología, o haber desem-

peñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: “Ciudadanía digital y acceso a la Información” de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), incluyendo fuentes a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y formato electrónico en PDF.

2. Exposición oral y defensa del proyecto ante la Comisión Dictaminadora del IIBI.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el piso 12 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por duplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le entregará el formato oficial del Instituto para la presentación de proyectos, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, Interino, en el área de Servicios y Recursos de Información, con número de registro 00603-34 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Bibliotecología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: "Servicios de valor agregado en la edición científica de revistas y monografías" de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), incluyendo fuentes a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y formato electrónico en PDF.
- Exposición oral y defensa del proyecto ante la Comisión Dictaminadora del IIBI.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el piso 12 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por duplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le entregará el formato oficial del Instituto para la presentación de proyectos, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de febrero de 2018

La Directora

Doctora Georgina Araceli Torres Vargas

AVISO IMPORTANTE PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO

Piensa en tu familia, actualiza y/o designa beneficiarios para el trámite de Pago de Marcha; ingresa a la Oficina Virtual desde la página www.personal.unam.mx de esta Dirección General con tu NIP, llena el formato de designación e imprime 3 ejemplares, entrégalos conjuntamente con la copia de la credencial del INE vigente, a la Unidad Administrativa de tu entidad o dependencia de adscripción.

En caso de que no tengas el NIP, se deberá acudir al Área de Personal para que se le proporcione o apoyen en el acceso a la página.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de enero de 2018

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL



Nacional de Exteriores

Cinco medallas en tiro con arco

Tres oros, una plata y un bronce, la conquista del representativo universitario en la competencia realizada en el Comité Olímpico

ARMANDO ISLAS

Con una cosecha de cinco metales, tres de oro, una plata y un bronce, concluyó la participación del equipo de la UNAM de tiro con arco en el Campeonato Nacional de Exteriores, que se realizó en el Comité Olímpico Mexicano.

La escuadra universitaria, integrada por 11 arqueros, se enfrentó a los mejores exponentes del país, pues intervinieron 28 asociaciones afiliadas a la Federación Mexicana de Tiro con Arco.

Además, este certamen sirvió como preseleccionario para integrar al representativo mexicano rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, así como a los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires 2018.

Dante Chávez Argüero, integrante de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM (ATAUNAM) tuvo una destacada actuación en la categoría cadete B de arco compuesto, tras cosechar tres oros y un bronce.

En los dos días de competencia de la ronda clasificatoria, con puntuaciones de 669 y 684, se colgó preseas doradas, situación que repitió en el total con mil 353 unidades. Ya en la ronda olímpica, aseguró medalla al llegar a semifinales, instancia donde cayó ante Juan Amaro, de Tamaulipas, lo cual automáticamente le dio el bronce.

Por su parte, Cathia Valdés Islas, también de la ATAUNAM, conquistó plata en la ronda olímpica para el arco recurvo, modalidad paralímpica. [g](#)



Fotos: cortesía ATAUNAM.

● Dante Chávez.

Ferretti vs Patiño

Confianza en Pumas ante el partido contra Tigres en CU

Pumas trabaja con gran intensidad para enfrentar a Tigres este domingo en Ciudad Universitaria y luchar por mantener el invicto y el liderato general. "Veo al equipo bastante motivado porque no hemos perdido, estamos con esta inercia positiva y queremos mantenerla así en casa. Esperamos contar con el apoyo de la afición porque eso nos ayudará a sumar", afirmó el jugador auriazul Alan Mendoza en las instalaciones de La Cantera.

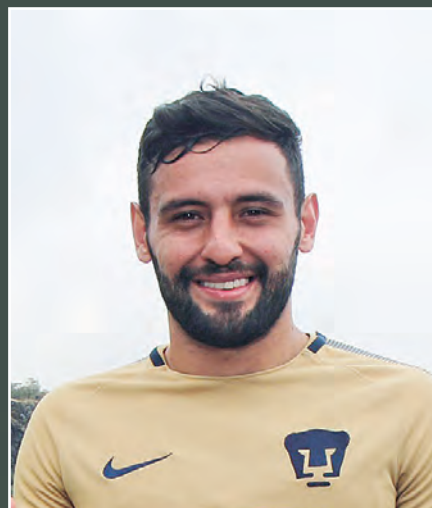
El lateral felino reconoció el nivel del conjunto de la Autónoma de Nuevo León; sin embargo, sabe que, manteniendo la misma línea de este arranque de torneo, podrán conseguir la victoria. "Ellos tienen su potencial, pero nosotros también. Hemos encontrado nuestra forma de juego, tenemos nuestras armas y queremos demostrarles que podemos competirles. Tigres es de las mejores escuadras de

la liga, pero hoy vamos arriba de ellos y queremos evidenciar por qué estamos en esa posición".

A pesar de que aún faltan algunos días para el partido, el equipo tiene claro desde ahora cuáles son los aspectos que deberán trabajar para conseguir los tres puntos.

"Conocemos perfectamente lo que puede hacer Tigres, lo que generan sus individualidades y estaremos muy pendientes de lo que hagan al ataque. Si nosotros cuidamos ese aspecto defensivo y hacemos lo nuestro ofensivamente, seguro les podremos hacer daño", comentó Mendoza. *g*

CLUB UNIVERSIDAD





Facultad de Ciencias



FES Zaragoza



FES Iztacala



Social



FES Aragón

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,936



PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM

Ante la delicada situación por la que atraviesa Marco Antonio Sánchez Flores, alumno del plantel número 8 de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Universitario de la UNAM manifiesta lo siguiente:

- 1.- Como universitarios y como ciudadanos reiteramos nuestra exigencia de que la autoridad correspondiente lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre la injustificada detención de nuestro compañero.
- 2.- Estaremos atentos para conocer el deslinde de responsabilidades, como consecuencia de la falta de seguimiento de los protocolos de seguridad hacia los menores de edad.
- 3.- Reconocemos el interés mostrado por universitarios y ciudadanos para la localización de Marco Antonio.
- 4.- Como universitarios continuaremos el acompañamiento de la familia y colaboraremos en el restablecimiento de las condiciones psicobiológicas de nuestro compañero.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Antigua Escuela de Medicina, Cd. Mx., 31 de enero de 2018

H. Consejo Universitario